SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año V

PALMA DE MALLORCA Jueves 4 de Julio de 1907

Núm. 1422

ACTUALIDADES

Notas y comentarios

Escuelas y Maestros

Pedir á la opinión pública, y más aún, solicitar de los hombres públicos que paren la atención sobre las cosas que á la escuela se refieren, es pedir peras al olmo. Tan grandes son ya los desencantos que vienen sufriendo los por aquélla sienten amor y cariño.

¿Porqué será ello? ¿porqué el maestro y la escuela no han llegado aquí á ese grado de consideración que en otros paises alcanzan?

Algunas veces se provocan movimientos, impulsiones, que hacen predecir un cambio en esta quietud mental en que vegetamos, y son como el *Sursum corda*, el *¡arriba corazones!* de los hombres de gran fe. Nos referimos á esa benemérita «Liga Nacional de la Enseñanza» de que nos ocupábamos hace algún tiempo. Pero luego todas esas esperanzas se desvanecen, como un sueño, cuando un Ministro, un señor Rodríguez Sampedro, publica un R. D. rebajando categorías de escuelas, rebajando sueldos de maestros.

¿Qué es eso, señores? En todas las naciones se rodea al maestro de aquellos medios de vivir que le den de vivir, que le granjeen por su posición social el respeto de sus concindadanos, que no sea, como es en España, una afrenta pública. Porque lo es; es una gran deshonra nacional el que haya funcionarios del Estado, los mas importantes, que para atender á sí mismos y á sus familias, para guardar sus deberes con la sociedad, cobren ¡cincuenta ó sesenta céntimos¡ diarios. Esto no lo puede tolerar la nación, porque es un delito de lesa patria y de lesa humanidad.

No sabemos con qué cariño, con qué arrestos, con qué entusiasmos han de emprender esos hombres la misión de crear cindadanos útiles, de preparar á la generación que asciende para los graves negocios de la vida individual y colectiva, de infundir en el alma moldeable del niño aquellos primeros principios é ideas que han de ser, cuando hombres, propulsores de la voluntad.

¿Es que tal misión la consideramos todos como una nadería? pues entonces, mejor sería clausurar las escuelas, decretar el analfabetismo, expulsar á los maestros, y cerrar las ventanas á todo aire de regeneración.

Cuando menos habríamos acabado con ese espectáculo vergonzoso de la Instrucción pública en España.

El Sr. Rodriguez Sampedro cree posible que una familia pueda mantenerse y vestir con quinientas pesetas anuales. El Sr. Rodriguez Sampedro se ha revelado como un perfecto político español. Y los políticos españoles, todos sin exceptuar ni uno, carecen de aquello que sobraba á un Bismark, á un Cavour, á un Clemenceau, y hasta á un Marqués de Ito.

Después de todo, resignémonos. Tenemos lo que merecemos. ¿Qué más podemos pedir?

La conferencia de La Haya

El tribunal de Casación

Comienzan á despejarse muchas incógnitas, y puede asegurarse ya el resultado que tendrán algunos trabajos y la solución que obtendrán algunos asuntos.

Informes que considero autorizados me permiten afirmar que será creado un Tribunal de presas, sin gran discusión.

Este Tribunal, que será de casación y apelación, funcionará en La Haya.

Constará de jueces de los países beligerantes, componiéndose de cinco vocales, y será nombrado en el momento de la ruptura de hostilidades, cesando cuando haya fallado todas las incidencias que surjan durante la guerra que haya motivado su creación.

El bombardeo de plazas

Solo hay pequeñas divergencias entre Fry, inglés: Renault, francés, y Kriege, alemán, respecto á la proposición de los Estados Unidos referente á bombardeo de plazas abiertas.

Han redactado las bases de la proposición, y esta será aprobada con sólo pequeñas modificaciones.

Los torpedos

La proposición de Inglaterra prohibiendo el uso de torpedos flotantes, que puedan estallar por medio del choque, tropieza con la seria oposición de los representantes del Brasil, Italia y Holanda.

Propónese como transacción el que sólo puedan ser usados torpedos especiales y automáticos que solo sean peligrosos durante determinado número de horas, y vayan al fondo del mar pasados los combates.

De ese modo se evitaría todo riesgo á la navegación pacífica.

Otra idea de Inglaterra

También los delegados ingleses hacen otra proposición, que ha sido acogida con general aplauso.

Esta proposición es prohibir al capturador que destruya la presa neutra que no pueda conducir ante el tribunal de presas.

Otra proposición

Otra proposion, que también ha producido buen efecto, es la siguiente, y es apoyada por los Estados Unidos.

«La propiedad privada de todos los cindadanos de las Potencias signatarias, con excepción del contrabando de guerra, estará exenta en pleno mar ó en otra parte, de la captura ó detención por parte de los navíos armados ó fuerzas militares de dichas Potencias.

Sin embargo, esta disposición no implica, en modo alguno, la inviolabilidad de los buques que intenten penetrar en un puerto bloqueado por fuerzas navalas de dichas potencias, ni del cargamento mismo.»

Es casi seguro que esta proposición no será aprobada á pesar de su tendencia.

El comercio neutral

Otra proposición de Inglaterra, también digna de elogios, es la siguiente:

«A fin de disminuir las dificultades que halle en caso de guerra el comercio neutral, el Gobierno de S. M. Británica está pronto á abandonar el principio del contrabando en caso de guerra entre las Potencias que formasen una Convención.

Adoptado este principio, el derecho de visita no sería ejercido más que para comprobar el carácter neutro del barco comercial.»

Como puede verse por todas las anteriores proposiciones, y abarcando los términos generales, puede vaticinarse que la Conferencia hará una magnífica labor en el concepto del progreso en los usos por mar y tierra en caso de guerra peronad a en provecho de la paz.

El arbitraje

En la cuestión del arbitrage sólo se llegará á una fórmula más extensa, pero forzosa, para todas las cuestiones.

La Cruz Roja

Los delegados de Rusia han de plantear otra cuestión también importantisima.

Se refiere al uso de las balas explosivas y á las ambulancias y barcos de la Cruz Roja, los cuales tendrán mayores garantías que actualmente.

Refiriéndose á la cuestión anterior del arbitraje puedo asegurar quo todos los Estados americanos del Centro y Sur plantearán la cuestión del arbitraje obligatorio.

Los delegados

Aunque todos los delegados trabajan, nótase sin embargo, que los americanos sobresalen por su labor seria y estudiosa, además de su actitud manifiesta que les proporciona grandes éxitos.

Trabajan mucho y bien,

Cuando regrese D. Gabriel Maura será obsequiado con un gran banquete por el éxtito que ha alcanzado al ser nonmbrado secretario general.

Como semilla para lo porvenir será fecunda la Conferencia para España, pues estrechará en mucho sus lazos con la América latina, beneficiando la paz.

Rodando por el mundo

Buena medida—Las «cosas» de los yankis.

Si alguna vez, y no es muy improbable, Inglaterra llega á verse envuelta en una guerra, los soldados que mueran pueden tener la seguridad de ser perfectamente identificados.

En efecto, el *War office* ó Ministerio de la guerra ha ordenado que se provea á todo hombre en filas, de una medalla de identificación, en la que irán grabados el nombre del soldado, su número y el nombre y número del regimiento en que sirve.

Las medallas además irán sujetas á una cintita que habrán de anudar los portadores en torno del cuello.

Esta innovación, que parece ha sido copiada del ejército japonés, pronto será implantada en otras naciones.

Por mucho que se diga de los yankis nunca llegará á conocerse la excentricidad de que son capaces.

Y si no lo creen los lectores, ahí va lo siguiente que cuenta un periódico de Nueva York.

Era durante la temporada que cantó en aquella metrópoli la célebre artista la Melba. El público se disputaba las localidades.

Un matrimonio que vivía en Winipeg marchó á Nueva York para oir á la famosa cantante, y al entrar en el teatro de la Opera dejó á su pequeñín, de diez y ocho meses, encargado á la vigilancia del guardaropa, recibiendo á cambio la acostumbrada chapa, ni más ni menos que si se hubiera tratado de un bastón ó de un abrigo.

Cuando terminó la representación, recogieron los amorosos padres á la infeliz criatura, quién se había pasado cinco horas durmiendo á pierna suelta sobre un montón de gabanes.

No dice el periódico si estas prendas quedaron con alguna señal húmeda de la criatura; más pensando lógicamente, ¿qué les parece á ustedes, mis queridos lectores?

Li-kur-gho

CULTIVO DEL TRIGO

Después de la siega

Inmediatamente despues de levantada la cosecha de cereales, es de gran oportunidad dar una labor superficial para enterrar el rastrojo que no ha aprovechado el ganado lanar, si es que en la localidad se hace esta clase de aprovechamiento porque existan rebaños en condiciones de utilizarlo.

Generalmente se dá poca importancia por la gente del campo á esta clase de labores porque profundizan poco, y sin embargo, la tiene y muy grande, además de resultar muy económica y rápida.

Las principales ventajas que tienen las labores superficiales de verano, son que purga las tierras de plantas extrañas, porque las semillas de las malas hierbas que infestan el campo, que se hallan muchas de ellas en la superficie y que con los rigores del estío no pueden germinar, ni tampoco es suficiente el calor de los rayos del sol para hacerlas perder su poder germinativo, cuando se las entierra ligeramente germinan con la humedad del suelo y á beneficio de la temperatura elevada de esta época, dando lugar á su nacimiento rápido y siendo después muy fácil, por medio de una labor de vertedera, en otoño, destruirlas enterrándolas. Si la labor fuera profunda, ofrecería la resistencia propia de un terreno duro y seco, como están todos ó casi todos en esta época, cualquiera que sea su composición, siendo necesario un esfuerzo de tracción muy grande y grandes, por lo tanto, las dificultades para practicar esta labor en el verano, en que todo el ganado se tiene ocupado en las labores de la recolección. Además, algunas semillas que son pequeñas, al enterrarse profundamente no nacerian, quedando en condiciones para germinar al practicar una segunda labor que las eleve á la parte superficial, viniendo por consiguiente otra vez á infestar las tierras.

Cuando se suprime el barbecho, práctica que va ya generalizándose mucho en España, es, si no indispensable, al menos muy conveniente esta labor, porque es la única manera de evitar las escardas, dificiles de practicar y siempre costosas.

La humedad del suelo se conserva mucho mejor con sólo practicar una labor ligera, de seis á ocho centímetros porque impide la evaporación de las capas profundas defendida por la costra superficial removida; en los suelos cubiertos de vegetación, la ventaja de la labor superficial se hace manifiesta en las épocas de sequia, con una vegetación mas vigorosa que en los terrenos en que no se ha practicado; pero en los terrenos no sembrados con mayor razón se conserva esta humedad, puesto que no hay plantas que favorezcan la extracción del agua del subsuelo, poniéndole en comunicación con la atmósfera, donde pierde una cantidad muy grande de agua por transpiración. Esta humedad es siempre conveniente conservarla en la tierra en todo caso, pero en los suelos desnudos aún más, porque sin ella no hay nitrificación posible, y por lo tanto, toda la materia nitrogenada, que contienen como reserva, permanece inerte durante la época estival en que por la temperatura elevada la nitrificación puede ser más activa.

La condición precisa para que las aguas de lluvia sean aprovechadas por las tierras, es que éstas se hallen en condiciones tales que pueda penetrar á través de su capa superficial y no resbale produciendo corrientes torrenciales, que, además, de no beneficiar las tierras altas, perjudican las de los valles, produciendo inundaciones. Las lluvias de verano son poco frecuentes, pero suelen ser abundantes y de corta duración. Si caen sobre un suelo removido que las retenga, son absorbidas; si, por el contrario, la superficie está tersa y dura, el agua no penetra, resbala, produce arrastres y llega al valle, reuniéndose en muy poco tiempo una enorme cantidad de agua y dando lugar á las catástrofes que casi en todos los veranos son de lamentar en aquellas localidades que por su disposición topográfica están expuestas á ellas.

Estas labores superficiales deben practicarse con uno de los diversos aparatos que la maquinaria moderna construye al efecto y que se llaman cultivadores, que son pequeñas máquinas de varias rejas que pueden profundizar más ó menos á voluntad del operador. La profundidad suficiente para lograr todos los beneficios de que venimos hablando, es de seis á ocho centímetros, con lo cual las semillas de plantas extrañas se entierran, la costra superficial se pulveriza é impide la evaporación, al mismo tiempo que queda removida para retener el agua; que son los tres efectos inmediatos que tratan de conseguirse con las labores que se practican inmediatamente después de la siega.

Aparentemente y para algunos agricultores, esta labor tiene poca importancia; pero practíquense ensayos para convencerse de que desde todos los puntos de vista es conveniente y más si se tiene en cuenta que es fácil practicar una yunta en la jornada diaria una labor á tres ó cuatro hectáreas, de una profundidad de seis á ocho contímetros, resultando, por lo tanto, muy poco costosa.

Correo de hoy

España

Esta mañana ha ocurrido en la Guindalera un hecho que es objeto de no pocos comentarios.

En un hotelito de aquella barriada hallábanse en amoroso idilo un caballero y una dama, cuando les ha sorprendido la para ellos inoportuna llegada de un comisario y varios agentes de policía que intimaron las aperturas inmedistas de la casa donde el interrumpido idilio se desarrollaba.

Franqueada la entrada, el comisario pudo ver á los dos enamorados sorprendidos bastante ligeros de ropa.

Como al comisario acompañaba un caballero que era el marido de la dama allí sorprendida, comenzó la instrucción de diligencias, presentándose al Juzgado la demanda correspondiente de adulterio.

Se ha suscitado competencia de jurisdicciones entre los tribunales civiles y militar porque el caballero sorprendido en el hotelito de la Guindalera pertenece al ejército.

Todas las personas que figuran como protagonistas en este hecho son muy conocidas entre la buena sociedad.

Italia

Unos manifestantes anticlericales han maltratado en Roma á varias seminaristas extranjeros.

Alemania

Los emperadores de Alemania han salido para Copenhague, á bordo de su yate, escoltados por algunos buques de la armada alemana.

—Durante su viaje á Inglaterra, el kaiser será acompañado por los doce buques mayores y más poderosos de su escuadra.

Guatemala

El presidente Estrada Cabrera ha hecho detener á 160 personas como cómplices del atentado.

Han sido juzgadas 40 de ellas; otras varias han sido condenadas á muerte.

Entre éstas últimas figuran personalidades políticas muy conocidas.

El cuerpo diplomático ha protestade de los encarcelamientos colectivos que se habían hecho.

Su protecta ha quedado sin contestación.

El ministro inglés redacta un Manifiesto, que en nombre del cuerpo diplomático, será enviado á todos los Gobiernos.

Francia

La Prensa francesa se ocupa preferentemente de la supuesta inteligencia entre Francia y Alemania.

Le Gil Blas afirma que el viaje de M. Etienne á Alemania no fué espontáneo, sino que el Gobierno de dicha nación había manifiestado oficiosamente deseos de tener explicaciones sobre el acuerdo anglo hispano francés.

La conversación sostenide entre el

— 116 —

una vez que se hagan firmes, serán ejecutadas sin demora por el Alcalde bajo la inspección del Gobernador de la provincia, y si aquellas responsabilidades alcanzaran al Alcalde, quedará éste inhabilitado mientras no resulten finiquitadas.

De la ejecución de dichas resoluciones se dará conocimiento al Ayuntamiento en la subsiguiente sesión de primavera.

ARTÍCULO 214.

Con independencia de la deliberación del Ayuntamiento y de los recursos que se entablen, se pasará tanto de culpa á los Tribunales ordinarios respecto de cualesquiera indicaciones de hechos punibles, desde el instante en que ellas aparezcan.

CAPITULO V

Del régimen excepcional de la Hacienda de los municipios; presupuestos de transición y tutela municipal

ARTÍCULO 215.

Constituídas las nuevas Corporaciones municipales al entrar en observancia esta ley, las Comisiones permanentes de todos los Ayuntamientos del territorio nacional procederán sin demora á recapitular y fijar las obligaciones y deudas que por cualesquiera títulos ó conceptos pesen sobre el municipio ó sobre establecimientos que de él dependan, distinguiendo los gra-

— 117 —

vámenes reconocidos y los que estén pendientes de esclarecimiento ó liquidación.

Propondrán y gestionarán con el Estado, la provincia, y las demás entidades ó personas interesadas, compensaciones ó transacciones que hagan posible ó faciliten la normalidad venidera de la Hacienda municipal. Se autoriza al Ministro de Hacienda, durante el año subsiguiente á la elección de los Ayuntamientos, al ponerse en práctica esa ley, para consentir en nombre del Estado tales avenencias, aunque además de compensación impliquen espera ó quita, con arreglo á los tipos y reglas establecidos en la ley é instrucción de 16 de Abril de 1895; pero sin que esta facultad se extienda á modificar ó alterar las liquidaciones convenidas y ejecutivas practicadas en cumplimiento de la referida ley é instrucción.

El Ministro de Hacienda, suprimiendo ó abreviando trámites cuidará de comunicar á las Delegaciones de Hacienda reglas conducentes á una pronta y equitativa liquidación ó composición con cada municipio.

Las obligaciones atrasadas del municipio á favor de particulares, individuos ó entidades, ó á favor de otras Corporaciones ó institutos oficiales, no podrán sujetarse á quita sin beneplácito de los acreedores respectivos. Si tales obligaciones tuvieren agregada garantía hipotecaria ó pignoraticia, habrán de quedar expeditas contra ésta las acciones de los acreedores. Pero en lo demás, á falta de avenencia, podrá distribuirse el pago consecutivo en fracciones anuales que no excedan de quince, consignadas en otros tantos presupuestos ordinarios.

— 120 —

das, contra las avenencias no consentidas por ellos y contra los presupuestos de transición proyectados, y al tiempo de discutirse estos proyectos, acordará la Corporación lo que estime procedente respecto de las reclamaciones aducidas.

Si rehusare confirmar transacciones ó avenencias, deberá designar las variantes con las cuales las aprobaría, ó los medios de sustituir aquellos acomodos, abriendo el plazo estrictamente necesario para que la Comisión permanente gestione, según el acuerdo, y aplazando hasta después la deliberación final en pleno.

ARTÍCULO 220.

El Ayuntamiento podrá modificar y sustituir el proyecto de presupuesto de transición, siempre que respete la norma que traza esta ley y las convenciones que llegaren á ser confirmadas. Si por consecuencia de la discusión habida ó de las reclamaciones presentadas necesitare algún tiempo más para formular nuevo proyecto, ó para enmendar el presentado, podrá interrumpir la remisión, señalando plazo para reanudarla, con tal que esta prórroga no exceda de tres meses.

ARTÍCULO 221

Los presupuestos de transición subsistirán hasta la completa cancelación de los atrasos.

— 113 —

1.° Sumas satisfechas durante el ejercicio.
2.° Bajas justificadas y por rectificación.
3.° Total data.
C. En la sección de resultas se determinarán comparativamente las de los ingresos y gastos del presupuesto anterior y las del ejercicio del año de la cuenta, consignando por separado los saldos de ingresos á realizar y de obligaciones no satisfechas en el ejercicio al cual se refiera la cuenta, y en el corriente.

Las partidas de resultas del ejercicio anterior se justificarán con certificaciones de referencia á las cuentas de ingresos y gastos del libro correspondiente, las cuales certificaciones se unirán á los demás justificantes de la cuenta.

ARTÍCULO 209.

Un mes antes del día señalado para comenzar la sesión de primavera, la cuenta ha de estar firmada en la Secretaría, acompañada de los justificantes, y allí podrán examinarla los Concejales, cualesquiera vecinos y el Comisario que tenga al efecto especial nombramiento del Gobernador en funciones de inspección.

ARTÍCULO 210.

En la primera sesión dicha, después de despachados los asuntos preferentes, según el art. 130, se discutirán cualesquiera censuras de la gestión ó administración que la cuenta refleja; las responsabilidades que se comprueben y las resoluciones que se encaminen á defender los intereses y recuperar los haberes municipa-

canciller de Alemania y M. Etienne fué sobre este objeto.

Le Matin publica una nota en la que dice que las conversaciones del kaiser y de M. de Bulow con M. Etienne, no han tenido provecho alguno y que sólo serán aprovechables aquellas que se tengan con M. Cambón ó M. Bichón.

L' Echo de Paris cree que no habrá ninguna aproximación entre Francia y Alemania y afirma que próximamente se tendrá una pruebo evidente de que nada ha cambiado en lo concerniente á la política alemana en Marruecos.

Le Figaro dice que se ha abierto una suscripción en la Embajada y en los Consulados españoles de Francia, con objeto de recaudar fondos para erigir un monumento conmemorativo del atentado de la calle Mayor, en acción de gracias por los que milagrosamente se salvaron de recuerdo para víctimas que fallecieron.

Marruecos

Dicen de Argel que el caid Abd-el Aziz, que había ofrecido escolta á los viajeros franceses en vista del peligro que ofrecían los caminos por ser frecuentes los robos ha declarado que el incidente últimamente ocurrido carece de importancia, toda vez que se reduce á la substracción de un caballo perteneciente á uno de los expedicionarios franceses.

En Marrakesh las tribus de Rosadma se hallan muy exitadas y se muestran en actitud rebelde por la noticia de que el sultán ha decidido aplazar su viaje.

Todas las autoridades están conformes en que es preciso enviar refuerzos de tropas leales; pero se tropieza con el inconveniente de que no hay dinero para ello.

Estados Unidos

The Herald publica un telegrama de Manila, en el que se hace notar que reina una gran actividad en el arsenal de Cavite, y que hay la creencia general de que se preparan graves sucesos.

Rusia

Los cadetes de Teriopi se han reunido para preparar la lucha electoral.

La Unión del Pueblo ruso se reunirá en 1.° de Julio calendario ruso).

En esa Asamblea se examinarán las relaciones de los partidos políticos con la futura Duma, las cuestiones relativas á la orgtnización del trabajo y la cuestión agraria.

Los socialistas revolucionarios se abstendrán para protestar contra el golpe de Estado del Gobierno.

Los demócratas socialistas esperan obtener varios puestos en la próxima Duma.

—En Tcherniaky (Volhinie) han sido lynchados varios cuatreros.

Quince de ellos fueron torturados día y noche durante tres jornadas.

La policía ha encontrado un cuatrero muerto y otro gorriblemente mutilado.

Tenía las piernas y los brazos fracturados; las manos arrancadas; las costillas hundidas, los ojos sacados de las órbitás.

—La plaza de Vladivostok es febrilmente fortificada. A lo largo de las fronteras chinas del Amor y del ransbaikalia, hay 100,000 chinos perfectamente equipados y armados á la europea.

EL CONGRESO

El terrorismo en Barcelona

Sesión del día 2

Continúa la interpelación Marial.

El conde de Remanones empieza diciendo que de propio intento ha dejado pasar días para contestar á los cargos de Calvet, pues de haberlo hecho enseguida hubiera tenido que emplear la misma violencia que Calvet empleó y no quiere con sus palabras colocar un abismo entre los catalanistas y el partido liberal.

Yo, dice, no puedo hablar en tono de agresión porque tengo sobre mi la responsabilidad de llevar la representación de un partido.

Protesta de que haya empeño en distanciar á los liberales de los catalanistas, pues no han sido los señores Calvet, y Marial los que han atacado violentamente á los liberales, sino todos los oradores catalanistas.

En contra de lo que estos dicen para presentar á los liberales como enemigos de Cataluña, yo he de decir que se preocupó tanto el Sr. Moret de los intereses de Barcelona, que quiso quitar carácter político al cargo de gobernador de aquella provincia, y se le ofreció al Sr. Bugallal, que es conservador, y como éste no aceptó, se nombró al duque de Bivona.

Lee palabras pronunciadas por Monegal en el Senado y Rusiñol en el Congreso, elogiando frases que Moret dirigió como jefe del Gobierno, expresándose acerca de Barcelona.

También lee una carta que Moret dirigió al duque de Bivona expresándole las instrucciones para hacer en Barcelona una política liberal y de atracción.

Todo esto está en contradicción abierta con los cargos que formulan á los liberales.

Yo,—dice,—fuí á Barcelona, siendo ministro, mandado por Moret, á enterarme personalmente de las necesidades de Cataluña y ver el modo de atenderlas.

Rechaza enérgicamente el cargo de que los liberales hayan hecho política terrorista en Barcelona.

Respecto á los elementos perturbadores á que aludió la otra tarde el señor Calvet, diré que hasta Mayo último estos elementos han ido del brazo de los amigos do Salmerón. ¿Por qué llamáis demagogo y perturbador á Lerroux? ¿Es porque no está hoy en estos bancos? Pues no se puede decir eso á un hombre que hasta hace poco ha sido colaborador de vuestra obra. Yo no he tenido nunca tratos con Lerroux, porque él es republicano y yo soy monárquico; pero yo os digo que cuando hay cosas que no se pueden probar, deben callarse.

Dice que es muy fácil tener buenos policías; pero es muy difícil tener buena policía. Esto es resultado de un todo orgánico que depende de muchas causas.

Yo fuí el primero que he dicho en el Congreso que teníamos una mala policía; pero ¿qué iba á hacer yo durante dos meses que estuve al frente del ministerio de la Gobernación?

El ministerio de la Gobernación es el purgatorio, es el infierno de los hombres políticos. (Risas). Yo, á mi mayor enemigo deseo que sea muchos años ministro de la Gobernación. (Más risas.)

El marqués de Villaviciosa: Pues muchos diputados creen que lo que su señoría quiere es volver á ese infierno. (Siguen las risas.)

Romanones continúa explicando lo que los liberales hicieron para dotar á Barcelona de una buena policia.

Cree que el problema del anarquismo del terroriomo, que para él es igual, no se resuelve sólo con una buena policía, sino que hacen falta leyes preventivas, como acontece en otras naciones adelantadas; y es que aquí todo son escrúpulos de doctrina.

Yo creí,—añade,—que al dejar de ser ministro había liquidado todas mis cuentas, pues sufrí más de veinte interpelaciones en el Parlamento y en ellas se trató la misma cuestión que ahora se discute.

Califica de calumniosas las acusaciones hechas contra el partido liberal.

Los señores Calvet y Ventosa dicen que las califican de verdad; pero ya hablarán sobre esto.

Termina Romanones diciendo que está tranquilo de haber cumplido su deber y que el país le hará justicia.

El señor González Rothwos interviene para alusiones.

Dice que la politica que él hizo como gobernador de Barcelona fué la del partido conservador.

Explica las causas que á su juicio han fomentado el anarquismo en aquella población y las atribuye, entre otras razones, al carácter individualista de los catalanes, á estar Barcelona abierta á los cuatro vientos del Mediterráneo y á la excesiva propaganda en los meetings y en la prensa.

Refiriéndose á lo que dijo el señor Marial sobre la expulsión del cuerpo de la guardia civil de un teniente, dice que no fué expulsado por colocar explosivos, sino por hacer servicios policiacos que tenían por fundamentos hechos preparados de antemano, como el de esconder una caja con ingredientes en la montaña de Vallvidrera y luego ir á descubrirla simulando que el hallazgo obedecía á una confidencia.

Agrega que en la intranquilidad de Barcelona todos tienen su parte de culpa.

El señor Ventosa dice que hablará de hechos, para que no se puedan poner en duda sus palabras.

Es indudable que la situación actual de Barcelona es insostenible.

Puede influir en ella la crisis industrial, pero también influye la cuestión de orden público.

Esta tiene dos partes; el matonismo político y la explosión de bombas terroristas.

Es indudable que una cabila demagógica impera allí por la navaja y el garrote.

Las bombas de Barcelona, lanzadas estúpidamente contra el pueblo, no tienen el carácter revolucionario que tienen las de Rusia.

Yo entiendo que la incapacidad de los gobiernos es una de las causas de la explosión de las bombas en Barcelona.

Las instituciones policiacas y judiciales no existen de hecho en Barcelona, y por esto allí el cosmopolitismo no es como en otras partes elemento de progreso; y por este lado la responsabilidad alcanza á todos los gobiernos.

Así se explica que en el Ayuntamiento de Barcelona se hayan tomado por unanimidad de todos los partidos y fracciones, proposiciones en las que se dice que si el Estado no es capaz de garantir el orden público, lo deje al cuidado de los mismos ciudadanos.

Hay otras causas determinantes del matonismo político, y en ellas la opinión pública descarga la responsabilidad sobre el partido liberal.

Este se ha mostrado hostil siempre al espíritu regional:

1.°, En el discurso de 1900, pronunciado por Moret en el Ateneo de Madrid; 2.°, en la real orden de Romanones prohibiendo la enseñanza del catecismo en catalán; 3.°, en las campañas de la prensa liberal; y 4.°, en la conducta de los representantes del Gobierno en Barcelona.

Lee párrafos del discurso citado de Moret y los comenta.

Dice que la opinión pública es la que acusa á los liberales de complicidad con los elementos perturbadores.

También lee un artículo del «Diario Universal.» á raíz de las elecciones, en que se censura á Maura por favorecer á los elementos solidarios contra los lerrouxistas.

Así mismo lee un suelto de «La Epoca» en que se comenta que un catalán antisolidario, el Sr. Sol y Ortega, saliera senador por Guadalajara bajo los auspicios de Romanones.

Así, pues, no es sistemática nuestra animosidad contra el partido liberal. Son los hechos los que la motivan y si los principales van contra su señoría es porque su señoría representaba la parte permanente, indestructible, de los gobiernos liberales. (Risas).

Ya ve el conde de Romanones como no son calumniosos nuestros ataques, pues su señoria no ha podido citar un solo hecho que no sea cierto.

La reorganización de la policía en Barcelona fué una ridícula comedia, pues había policías que no conocían ni las calles de la población. La policía actual de Barcelona es inadmisible, porque no se tiene confianza en su honorabilidad; claro es que dentro de toda colectividad pueden darse casos aislados de inmoralidad; pero dentro de aquella policía se dan muchos casos. Si no se dignifica la policía, no se puede pedir á la opinión que coopere á la acción de aquella.

Los hombres que forman la policía contra el anarquismo en Inglaterra y Francia no se reclutan entre el hampa de la sociedad, sino entre la gente digna y se les retribuye bien.

En Barcelona faltan registros que se llevan en otras poblaciones extranjeras.

Termina diciendo que si el estado no quiere ó no puede reorganizar debidamente la policía en Barcelona, que deje que velen por su seguridad los mismos ciudadanos.

El ministro de la Gobernación: Esto lo hará el Gobierno.

Rectifica el Sr. Calvo.

Comienza repitiendo los ataques dirigidos á los liberales el viernes último; dice que los gobiernos liberales se han confabulado con los elementos que mantienen el desorden en Barcelona, y dice que son responsables de muchos de los atentados que allí ha habido.

(Protestas de los liberales).

Después se extiende en consideraciones encaminadas á demostrar que Barcelona necesita más policía.

Interviene el ministro de la Gobernación.

Niega que la policía sea acreedora á la mayoría de las censuras que le ha dirigido Ventosa.

En la policía, como en todo organismo, hay deficiencias y personas que faltan al cumplimiento de su deber; más no es merecedora de que se la inculpa en los términos que su señoría lo hace.

Excita á los solidarios para que á su vez exciten al pueblo de Barcelona para ayudar al Gobierno en la dificil obra de asegurar la paz pública en Barcelona.

Rectifica Romanones, diciendo que que no se ha probado ninguno de los ataques que se le han hecho.

Ventosa censura por igual á conservadores y liberales en lo que se refiere al anarquismo y al terrorismo; ahora en lo que respecta al matonismo, culpa sólo á los liberales.

No son ciertas las relaciones con los elementos á que alude el señor Ventosa.

Lerroux se presentó diputado en 1901; pero ¿con quién iba?

No era ciertamente con nosotros.

Iba del brazo de Salmerón, con el que ha caminado hace poco tiempo.

Si Lerroux fuera una persona despreciable, seguramente no le hubieran admitido en su seno los republicanos que acandillaba Salmerón.

Además hay que tener memoria.

Aquí en el Parlamento ha estado diciendo hasta el año pasado que los elementos que defendían la patria y la libertad eran los de la coalición republicana, entre los que figuraba Lerroux

Los republicanos han vencido con Lerroux tres elecciones seguidas, con Gobiernos conservadorrs y liberales, y teneis que han pactado ninguno; en caso contrario no sereis lógicos.

Nosotros, lejos de pactar, lo que hemos hecho ha sido lamentar que los liberales de Barcelona no se organizasen para dar la batalla á unos y otros.

Dice que si Sol y Ortega ha sido elegido por Guadalajara, se debe á los elementos de Calixto Rodriguez, correligionario de Ventosa y Salmerón.

Justifica los actos que en el Gobierno realizó y rechaza los cargos que le han dirigido.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Inca D. Mateo Morante.

Hospital y provisiones.—El primer Capitán del Regimiento Infan-tería de Inca.

Vigilancia por la plaza.—El sexto Oficial de Artillería y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor, Eulogio Foch.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

De Barcelona ha llegado esta mañana el vapor correo «Miramar» con la vavija carga general y 65 pasajeros.

—De Ibiza ha llegado también el vapor correo de «Cataluña» con carga varia y 9 pasajeros.

—De Gandía el laud «Nuestra Señora del Carmen» en 2 días de viaje con cargamento de hortalizas.

—De Mahón el yate á la vela «Elmina» con su equipo en 4 días.

Salidas

Para Ibiza y Alicante salió ayer el vapor correo «Bellver» con la valija y 13 pasajeros.

—Para Cabrera ha salido esta mañana el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Despachadas

Para Argel saldrá esta tarde el vapor «Miramar».

—Para Mahón saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Menorquín».

—Para Barcelona saldrá á la misma hora el vapor correo «Cataluña».

—Para Valencia se despachó ayer al laud «Virgen del Carmen» con lastre.

—Para Ibiza también se despachó al laud «Angela» de 19 toneladas con carga general.

Noticias várias

Mañana en lugar de llegar de Barcelona el vapor «Miramar» llegará el vapor correo «Balear».

—Para Valencia é Ibiza saldrá mañana á las doce vapor correo.

les, ó á corregir los vicios ó defectos de la Administración.

La deliberación definitiva sobre censura y aprobación de la cuenta anual se aplazará sin embargo, hasta la reunión de primavera que sobrevenga después de la renovación ordinaria de Concejales electivos, de modo que éstos intervengan en dicha deliberación, juntándose con los Concejales que no cesan y los nuevamente admitidos, más los suplentes que no funcionen por vía de sustitución.

Si algún cuentadarte hubiera dejado de pertenecer á la Corporación, será convocado también, y podrá asistir á la parte de sesión en que se delibere sobre la aprobación definitiva; y si hubiere fallecido, ó estuviere incapacitado, podrán ser representados él ó sus causahabientes, en virtud de la convocatoria que se entenderá con ellos. Podrá asistir á la dicha parte de sesión el Comisario que con especial nombramiento del Gobernador hubiere de formular ó sostener cargos en vista de la cuenta.

Cuando el acuerdo definitivo no deba adoptarse sin antes esclarecer ó depurar hechos, ó practicar comprobaciones se podrá interrumpir la deliberación sobre las cuentas de que se trate, para reanudarla en el curso de la sesión misma; y cuando para el acierto sea inexcusable mayor demora, el Ayuntamiento fijará el menor plazo y la fecha más cercana para la sesión extraordinaria en que el asunto se deberá proseguir y determinar.

ARTICULO 211.

Los acuerdos de la Corporación será defini-

Se exceptúan las obligaciones representadas por títulos al portador ó nominativos que estén en circulación, deudas cuyas condiciones serán respetadas, y cuyos servicios de interés y amortización no se podrán alterar sin el consentimiento y conformidad de todos los tenedores ó poseedores de aquellos títulos.

ARTICULO 218.

Una vez terminado el proyecto de presupuestos de transición, el Alcalde remitirá copia certificada del mismo y de las liquidaciones ó avenencias previamente concertadas al Gobernador de la provincia, para su conocimiento y publicación de aquel en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Transcurridos treinta dias después de la publicación, el Alcalde convocará á sesión extraordinaria al Ayuntamiento en pleno, ó esperará su primera reunión, si estuviese próxima, para discutir, y en su caso aprobar, los referidos convenios ó liquidaciones y el respectivo presupuesto de transición.

Deberá éste ser discutido y aprobado dentro del año y medio subsiguiente á la constitución del nuevo Ayuntamiento, salvo el caso de prórroga necesaria, según el párrafo 2.° del artículo 216, que el medio año entonces se contará á partir del vencimiento de dicha prórroga.

ARTICULO 219.

Los acreedores podrán reclamar ante el Ayuntamiento contra las liquidaciones verifica-

ARTICULO 216.

Los trabajos, negociaciones y avenencias á que se refieren las disposiciones del artículo anterior, deberán quedar ultimados en el término de un año, á partir de la fecha de constitución de los Ayuntamientos, según esta ley.

Si respecto de algunos pueblos las liquidaciones y arreglos ofrecieren dificultades insuperables dentro de dicho plazo, el Ministro de la Gobernación fijará término para ultimar tales trabajos; pero caducada con el primer año la autorización del art. 215, transacciones ulteriores que impliquen quita ó espera de parte de la Hacienda del Estado, no podrán ser aprobadas sino por el Consejo de Ministros, con informe del Consejo de Estado en pleno.

ARTICULO 217.

Basado en las transacciones que estuvieren acordadas definitivamente, la Comisión permanente formará, sin demora alguna, proyecto de presupuesto extraordinario de transición, destinado á extinguir las obligaciones atrasadas, con la excepción que el párrafo subsiguiente expresa, dentro del plazo más breve, cual nunca excederá de quince años.

Las dichas obligacions se solventarán, con recursos extraordinarios que se asignen á dotar de modo directo y especial el presupuesto de transición, ora mediante consignaciones anuales, que serán forzosas, en los presupuestos ordinarios para sucesivos ejercicios, hasta la efectiva y total cancelación del pasivo atrasado.

tiva censura de cuentas municipales, si contra ellos se entablan recursos, causarán estado, salvas las responsabilidades contraídas al adoptarlos, que se comprueben en lo venidero.

El acuerdo del Ayuntamiento sobre definitiva censura de cuentas anuales, favorable ó adverso, recurrido ó no, se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia con un sucinto extracto balance de la misma.

ARTICULO 212.

Contra los acuerdos sobre censura de cuentas, podrá recurrir cualquiera de los convocados ó la deliberación, haya ó no asistido, y también cualquier vecino del municipio. El plazo ordinario, de tal recurso se contará desde la notificación administrativa para los que resulten declarados responsables ó sus causahabientes; desde el final de la reunión del Ayuntamiento para los convocados, y desde la publicación del acuerdo y extracto en el «Boletín oficial» para los demás vecinos.

Conocerá de tales recursos la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, tramitándolos como apelaciones en incidentes, sin ulterior recurso, salvo el de responsabilidad.

Las costas se impondrán siempre, ora al recurrente, ora á los responsables, sin gravar nunca al municipio.

ARTICULO 213.

Las determinaciones de la Corporación municipal ó de la Sala de la Audiencia que declaren responsabilidades ú ordenen reintegros,

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Martínez Albacete y Vich Company.)

Madrid 3 (á las 15.)

La recaudación de Junio

La recaudación que ha obtenido el Tesoro durante el mes de Junio último es la siguente: ingresos por todos conceptos, 23.431,350 pesetas por Aduanas 17,790,896; central de Hacienda, pesetas 24.589 587.

Mitin en Cartagena — Ofrecimientos.

Se ha verificado un mitin en Cartagena organizado por la maestranza del Arsenal.

El presidente dió cuenta de las gestiones realizadas para impedir la despedida de obreros y de un telegrama dirigido por el ministro de la Gobernación al alcalde, ofreciéndole interesar en el asunto á su compañero el de Marina.

El proyecto de reforma electoral.—Vá para rato.

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma electoral se ha reunido, adoptando varios acuerdos y redactando un artículo adicional sobre elecciones de diputados provinciales en el sentido indicado y defendido por los republicanos.

De la reunión de los jefes de las minorias con el Sr. Dato, parece desprenderse que no irá este proyecto tan rápidamente como se creía.

Ingeniero japonés.—¡A estudiar en España!

El el embajador del Japón ha presentado esta mañana al ministro de Fomento Sr González Besade, á un ingeniero japonés que trae á España la misión de estudiar la forma cómo se hallan construídos los ferrocarriles y su funcionamiento.

El Sr. González Besada dió á sus visitantes toda clase de facilidades, saliendo los nipones muy contentos de la entrevista.

Las reformas de Marina

La Comisión que entiende en los planes y reformas de Marina, lleva muy adelantados sus trabajos.

Cree que tendrá ultimado el dictamen dentro de la semana actual; antes dará explicaciones el ministro Sr. Ferrándiz.

La fama del «Pernales»

En el término de Jerez ha aparecido un sujeto que, fingiéndose ser el Pernales consiguió explotar á algunos incautos que le dieron dinero, impulsados por el terror.

La guardia civil detuvo al aludido sujeto. El supuesto «Pernales» era un infeliz hambriento que ingresó en la carcel.

El director de «O Mondo» y «El Liberal».

El director del periódico portugués *O Mundo*, Sr. Francos Borjas, ha dirigido un telegrama á *El Liberal* diciendo que abandonó Portugal voluntariamente, que de Badajoz lo echaron y que se ha instalado en Valladolid no porque allí tenga relación alguna, pues no conoce á nadie, sino porque dicha ciudad se halla enclavada en la línea de Lisboa á París.

Declara que en esta ocasión ha podido admirar el carácter hospitalario de los españoles.

Motín por la contribución

En Barco de Avila se ha registrado un motín porque los vecinos se negaron á pagar las contribuciones.

Hubo una manifestación de mal cariz contra el recaudador.

El gobernador envió fuerzas de la guardia civil.

Mitin en Ciudad Real

El sábado próximo irá á Ciudad Real el ex ministro de Fomento Sr. Gasset, quien pronunciará un discurso sobre política hidráulica é intereses agrícolas. en el mitin anunciado para el 7 del actual.

Los Liberales y la fórmula de Alvarado

Algunos liberales han redactado una enmienda que discrepa algo de la defendida por el Sr. Alvarado, que aceptó la Comisión.

Esa enmienda, no aprobada aún por el Sr. Moret, pide que las actas graves sean examinadas por la Junta central del Censo, que formarán el presidente del Congreso, el del Tribunal Supremo y otras personalidades.

Cuestión de créditos

En breve se reunirá la Comisión permanente de la de presupuestos, para tratar de los créditos por anticipos al Tesoro, y de la interpretación que debe darse á la ley de 1870, que prohibe esta clase de anticipos.

La Comisión general de presupuestos ha acordado dar dictamen favorable en un crédito de 218,825 pesetas, y otro de dos millones, correspondientes ambos al ministerio de la Guerra para adquisición de material, y otro de 351,531 pesetas para instrucción pública, con aplicación al presupuesto vigente.

Madrid 3 (á las 18 20)

La huelga de tipógrafos. — Sin prensa.

Continúa en Zaragoza la huelga de tipógrafos.

Esta tarde tampoco se han publicado los periódicos exceptuando «El Noticiero» que desde el primer día de huelga cuenta con personal de fuera.

Las redacciones del «Diario de Zaragoza», «Diario de Avisos», «Heraldo de Aragón» y «Porvenir», permanecen cerradas.

Redacción asaltada.—Repartidores maltratados.—Disolviendo.

Un grupo de huelguistas que salían de una reunión celebrada en la Sociedad gremial de la calle Melgar (Zaragoza) se ha dirigido donde se hallan instalados los talleres de la casa editorial de «El Noticiero», apedreando el edificio.

Fuerzas de la guardia civil ha intervenido disolviendo á los manifestantes.

Los repartidores de «El Noticiero», fueron maltratados y quemados los paquetes de periódicos.

El gobernador civil, señor Tejón ha llamado á su despacho á una comisión de huelguistas, diciéndoles que procederá contra ellos con todo el rigor, si se repiten las coacciones y los desórdenes.

Los solidarios y el proyecto de azúcares.

Los señores Llorente y Pí y Arsnaga han celebrado una larga entrevista para ponerse de acuerdo, referente al voto particular que piensa presentar el primero al proyecto sobre azúcares.

El nuevo ministro y los Capitanes Generales.

Es objeto de muchos y sabrosísimos comentarios en los centros políticos y circulos militares, la especie lanzada por un íntimo del nuevo Ministro de la Guerra.

Parece ser que apenas vióse Consejero de la Corona dió su opinión sobre la provisión de las dos Capitanías Generales vacantes, siendo partidario de que deben cubrirse en el plazo más breve posible.

—Es asunto este,—ha dicho el señor Primo de Rivera,—que ha sido muy hablado y discutido,—cuando por equidad y por justicia—debe darse el tercer entorchado á quienes dentro la ley y la ordenanza se hagan acreedores á ello.

—Mi parecer no es nuevo, ni disiente del criterio que en este punto tiene formado el elemento militar y el país en masa.

Hay pues que cubrir las dos vacantes.

Weyler y Polavieja.—¿Cubrirán las vacantes?

Por noticias que podemos llamar extraoficiales podemos dar como probable que pasadas las vacaciones, serán nombrados capitanes generales los señores Weyler y Polavieja.

Las vacaciones parlamentarias

El señor Maura ha manifestado esta tarde á varios periodistas que el periodo de vacaciones comenzará pasado el 25 de los corrientes.

Antes del día 30 ya se habrán cerrado las Córtes.

Madrid 4 (á las 2'30)

El Congreso.—Ruegos y preguntas.—Los tratados de España.

Bajo la presidencia del señor Dato se celebró ayer tarde la sesión del Congreso.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura á una comunicación del Gobierno en la que se dá cuenta de haber sido nombrado ministro de la Guerra el General Primo de Riverr.

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

El exministro liberal señor Villanueva se ocupa de los tratados recientemente celebrados por España con algunas potencias extrangeras.

Manifestó el señor Villanueva sus temores de que en los mencionados tratados figuren cláusulas secretas que sean perjudiciales para España.

Contestóle el ministro de Estado señor Allendesalazar exponiendo que no hay en dichos convenios cláusula secreta alguna limitándose los tratados á fijar las relaciones en la política internacional.

El ministro elogió los convenios opinando que son beneficiosos para los intereses nacionales.

El terrorismo en Barcelona

Reanudóse el debate sobre la interpelación del señor Marial acerca del terrorismo en Barcelona.

Intervino el Sr. Ventosa y Calvell el cual dijo que sus censuras iban dirigidas á todos los Gobiernos.

Repitió los motivos de queja que Barcelona tenía contra aquellos é hizo votos porque se restablezca la normalidad en aquella capital.

Intervieron los señores Marial, Vallés y Ribot y el ministro de la Gobernación.

Fué desechada una proposición de los solidarios solicitando se abra una información en la que se depure la conducta seguida por las autoridades y tribunales de justicia con motivo de los atentados terroristas.

El Rey á Valladolid

Se ha comunicado oficialmente la noticia de que el Rey don Alfonso marchará á Valladolid el día diez y siete de los corrientes.

Esta noticia ha causado alguna sorpresa pues nada se había dicho de tal viaje.

Manifestaciones de Primo de Rivera.

El nuevo ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, que se posesionó del cargo ayer á las doce, ha hecho ante un grupo de periodistas algunas manifestaciones sobre sus propósitos.

Interrogado por aquellos ha dicho el ministro que permanecía neutral en la cuestión de la provisión de las Capitanías Generales.

Declarose en cambio enemigo del servicio obligatorio.

El Raisuli y el Sultán.—Una condición.

Según comunican de Tánger que el famoso bandido Raisuli ha logrado apresar al comisario del Sultán.

Ha manifestado que le pondrá en libertad si se le nombra gobernador.

Manifestaciones en Motril

Comunican de Motril (Málaga) que se ha verificado una gran manifestación de protesta contra el proyecto de los azúcares.

Los establecimientos aparecieron cerrados tambien en señal de protesta, no habiéndose alterado el orden.

Madrid 4 (á las 10'15)

Consejo de Ministros

A las once de esta mañana se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del señor Maura.

Concedesele alguna importancia, pues se cree que en dicha reunión se tratará de las tareas parlamentarias.

El proyecto de colonización

Ha sido designado el señor Azcárate parc presidir la comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de colonización interior.

La instrucción militar obligatoria.

El general Primo de Rivera ha manifestado que su bien es contrario al servicio obligatorio es un cambio muy partidario de la Instrucción militar obligatoria, añadiendo, que en este sentido presentaría un proyecto á las Cortes.

Los valencianos protestan

Dicen de Valencia que gran número de industriales y fabricantes de productos derivados del azúcar, protestan enérgicamente contra el proyecto de los azúcares y que elevarán una exposición al ministro consignando la protesta.

BOLSIN

Barcelona 4 (á las 10.)

Interior	82'52
Nortes	64'20
Alicantes	91'30
Francos	11'75
Orenses	00'00

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

A bordo del vapor correo de Barcelona ha llegado esta mañana acompañado de su distinguida esposa nuestro estimado amigo el Ilmo. Sr. D. Ignacio Martinez de Campos, Secretario de la Comisaría General de policía de Madrid.

El Sr. Martinez de Campos pasará una corta temporada en nuestra isla en donde cuenta con numerosos amigos que recuerdan con gusto su gestión al frente de la secretaría del gobierno civil de esta provincia.

Se hospeda en casa de su padre político D. Manuel Maroto.

—En el mismo vapor ha llegado el laureado pintor D. Francisco Maura hermano de nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Maura ha venido acompañado de su familia y han acudido al muelle á esperar y darle la bienvenida numerosos amigos.

***

De Barcelona han llegado esta mañana en el vapor correo «Miramar» los señores siguientes:

D. Miguel Humbert, D. Manuel Montaner, D. Juan Rullán, D.ª Julia Hernandez, D. Antonio Estela, D. Bartolomé Campaner.

D. Julio Cabrer, D. Juan Duran, Nogaera y otros.

En el mismo vapor han llegado varios religiosos y unos cuantos guardias civiles.

***

De Ibiza han llegado esta mañana en el vapor «Cataluña» los señores siguientes:

D. Pablo Rebassa, D. Antonio Mora, D.ª María Ferrer, D. Antonio y Esperanza Perelló.

D. Juan Garcia, D. Damián Horrach, D. Juan Bautista Tur, D. Mateo Escandell y D. Gregorio Serra.

De viaje

Para Alicante salieron ayer en el vapor correo «Bellver» los señores siguientes:

D. José Bisbal, D. Vicente Barceló, D. José García, D. Andres Salom, Don Bartolomé Alou, D. Pedro Alsan y don Guillermo Salom.

Además salió un contramaestre de la Armada y Sra.

Para Ibiza en el mismo vapor salieron:

D. Juan Ramis y D.ª Anita Ribas.

JUDICIALES

Continuación de un Jurado

Conforme decíamos ayer, al cerrar aquella edición continuaba celebrándose á puerta cerrada el juicio por Jurados de la causa contra Bartolomé Vanrell Ramis y Antonia Mora Planas cónyujes, sobre violación.

La hija ofendida en el acto del juicio perdonó á su madre del delito cometido con ella pero no quiso hacer lo mismo con respecto á su padre.

A las dos menos cuarto el Sr. Presidente suspendió la sesión que se reanudó á las tres y media de la tarde.

Se nos dice que el Sr. Fiscal en la segunda sesión y después del periodo de pruebas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de acusar al marido de un delito de violación y dos de escándalo público, considerando á la mujer tambien autora de estos dos últimos delitos y á mas uno de corrupción de menores. Las defensas elevaron á definitivas las conclusiones provisionales.

Pronunciados los informes y resúmen, el Tribunal de Hecho deliberó, pronunciando un veredicto de culpabilidad para Bartolomé Vanrell y de inculpabilidad para Antonia Mora.

En consecuencia el Sr. Fiscal solicitó la libre absolución de la mujer, con lo que estuvo conforme el Abogado D. José Planas.

En cuanto al marido el representante de la Ley, teniendo en cuenta la existencia de la circunstancia agravante 1.ª del art.° 10 del Código, pidió fuese condenado á 20 años de cadena temporal por la violación, mas á dos penas de seis meses y un día de prisión mayor y multa de 5.000 ptas. por los escándalos públicos, accesorias correspondientes y pago de la mitad de costas. El Letrado defensor D. Antonio Pou, interesó que su defendido fuera solamente condenado á la pena de 17 años de reclusión y tres meses y un día de arresto con las accesorias y la parte proporcional de costas.

Y la Sección de Derecho dictó sentencia, condenando á Vanrell á la pena de 18 años de reclusión por la violación, y tres meses y un día de arresto mayor por el escándalo público con multa de 500 ptas, y pago de la mitad de costas, y absolviendo libremente á la Mora, declarando de oficio una mitad de costas y mandando poner á esta inmediatamente en libertad.

La vista acabó á las siete y media de la noche.

La condena de 18 años de reclusión impuesta al procesado Bartolomé Vanrell por el delito de violación, según la Ley, quedará extinguida si obtiene solemnemente el perdón de su hija ofendida.

Sentencia

La Audiencia provincial, de conformidad con el procesado, ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Inca sobre hurto y por ella se condena á Guillermo Cifre Gelabert á la pena de sesis meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del Juicio por Jurados de la causa incoada contra Rafael Miralles y Capó sobre asesinato frustrado.

En esta causa se trata de la agresión de que fué víctima un carretero, hace algunos meses, en la carretera de Manacor á quien intentó matar el procesado para apoderarse del dinero que llevaba.

Acusará el fiscal jefe don Francisco Vasco.

La defensa del procesado está encargada al Abogado don José Planas y la representación al procurador don Rafael Clar.

Sentencia del Supremo

Según noticias particulares, el Tribunal Supremo de Justicia, ha confirmado la sentencia de la Audiencia Territorial de esta ciudad, dictada en el importante pleito seguido por doña Isabel Esteva y Amorós, de Artá, contra los hermanos Amorós.

En segunda instancia informaron en este litigio, defendiendo respectivamente á las partes los Letrados don Alejandro Rosselló y don José Socias, siendo la sentencia favorable á los Hermanos Amorós.

En Madrid las partes fueron defendidas por don José Canalejas (en sustitución del señor Rosselló) y por don José Socias.



EL NIÑO

MIGUEL MESTRE Y SOLER

Ha subido al cielo á las diez y media de esta mañana

á los ocho meses de su edad

Sus desconsolados padres, hermanas, tíos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan su asistencia á la conducción del cadáver que se verificará á las 8 y media de la noche, desde la casa mortuoria Moncadas 17, al cementerio.

No se invita particularmente.

Buena medida

Muy elogiadas especialmente entre los muchos aficionados al *Sport automovilista* han sido las medidas y disposiciones dictadas por el gobernador civil de esta provincia señor de Irazazabal para el exacto cumplimiento del reglamento de policía de carreteras.

El citado funcionario ha dirigido sendas circulares á los alcaldes de esta provincia reiterándoles las prescripciones que en el reglamento mencionado se citan.

Hasta la fecha ha impuesto algunas multas á individuos que le han sido denunciados como infractores al mismo.

Aplaudimos de veras al señor Irazazábal, y no falta más sino que mantenga con inflexible energía sus acuerdos.

EL TURISMO

Yate inglés "Elmina„

Ayer mañana puso anclas en la escollera del muelle el yate á vela inglés «Elmina.»

Va pintado de blanco, lleva el aparejo de pailebot y es de un hermoso corte.

Desplaza 506 toneladas yendo tripulado por 22 individuos al mando del capitán Mr. W. Exshaw.

Su primitiva procedencia es de Lisboa habiendo hecho varios puntos de escala durante su travesía.

Ultimamente procede de Mahón cuyo viaje ha verificado en 4 días.

En el «Elmina» realizan una excursión sus propietarios Mr. Sily T. Esshaw, Mr. Loel Esshaw, Mr. Sivithinban y Laygerri y Aleurvuels.

Ayer desembarcaron, visitando los principales sitios de Palma y del interior de la isla, haciéndose luego á la mar.

Espectáculos

Lirico

A las 7, 8, 9 y 10 horas de la noche continúan trabajando en dicho teatro los autómates Yepes.

Para esta noche se anuncia el extreno de la zarzuela «Receta para descasarse.»

Como final se exhibirán las siguientes películas cinematográficas:

«El alquimista», «Atentado en la vía férrea» y Gran corrida de toros y cogida de Fuentes» en la 1.ª y 3.ª sección y en la 2.ª y 4.ª la misma corrida «Automóvil fantástico» y «Carrera de gardias.»

Gaceta del día

El Jefe de la Prisión Preventiva de la Ciudad de Mahón, ha puesto en conocimiento de la Autoridad competente el hecho de haber encontrado en una buardilla de aquel establecimiento carcelerio, una espuerta llena de huesos humanos.

Estos restos, se presume, pueden haber servido para algún estudio anatómico cuando los frailes ocupaban aquel recinto antiguamente. También, se cree puedan proceder de algún enterramiento ilegal.

En el hecho interviene el Juzgado de instrucción.

En Mahón han sido reducidas á prisión las gitanas Francisca de la Cruz Expósito y Dolores de la Cruz San José, presuntas autoras de haber estafado una cantidad de dinero, un cordoncillo de oro y un reloj de plata al vecino de San Luis Cristóbal Borrás Villalonga.

El presidente de la sociedad «Democracia Balear», nos comunica que en dicha sociedad se hal llevado á la práctica el acuerdo tomado por la Sociedad de que todos los días 12 á 1, tarde, haya un Médico de guardia en la misma para consulta de los socios y sus familias.

Con motivo de haber hecho entrega la autoridad militar al Ayuntamiento del cuerpo de guardia establecido en las inmediaciones del polvorín de Santa Margarita, la guardia de guarnición en este punto ha sido trasladada al Hospital Militar.

En el vapor correo «Miramar» llegado hoy han venido unos cuantos turistas extranjeros al objeto de visitar esta población y los pueblos interiores.

Por la policía fueron ayer denunciadas al Juzgado municipal del distrito de la Lonja dos mujeres que promovieron gran escándalo en la calle de San Lorenzo.

En la calle de San Francisco han cuestionado acaloradamente esta mañana dos individuos resultando uno de ellos con una ligera herida en la frente producida por una caida.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Felanitx, se tomó el acuerdo de ceder gratuitamente el local que ocupa la Aduana de Porto-Colóm para alojamiento de la Colocia Escolar que costeada por el Ayuntamiento de Palma dirigirá el ilustrado profesor don Bartolomé Terrades Mir.

El local citado reune muy buenas condiciones higiénicas y está situado en uno de los sitios más alegres de aquel puerto.

Se cita á los individuos Nicolás Porcell y Antonio Bosch para que se presenten en la Comandancia de Marina.

Para el 19 del actual se ha fijado la subasta por débitos á la contribución de una finca situada en la calle de Pelaires.

La Banda Mallorquina ejecutará el siguiente programa en el paseo del Borne hoy jueves á las 8 de la noche.

Marcha militar «Belga».—Roland.

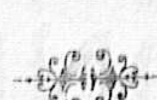
«Idilio», Vals bostón. — Martorell.

«Marta» overtura.—Floton.

«Caid Ombrages», fantasía alemana dialogada de cornetín.—Leybach.

«La taza de Thé», paso-doble. — Lleó.

La guardia civil de esta línea dá cuenta de haber denunciado á un sujeto por contravenir las ordenanzas municipales.

MAGNESIA DE GRANET  TERRASA

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor **REFRESCO** de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

FARMACIA TERRASA (sucesor de Obrador) FIDEOS, 12 y principales farmacias y droguerías

---

ALMACENES HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9¹, 9² y 9³, (Parada del Tranvía)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y blusas de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—**BATISTAS** á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—**TELAS de HILO y sus SIMILARES.** Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en **SEMIS-COTONET** á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

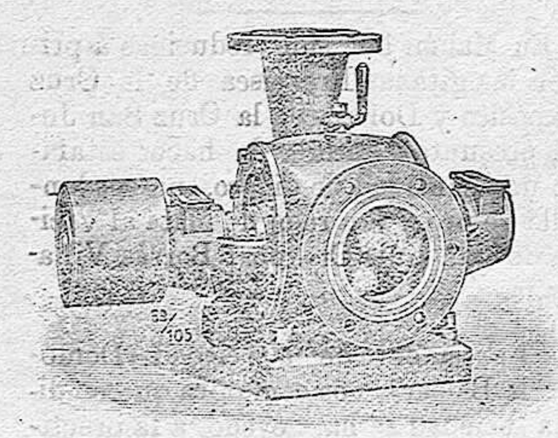
DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9¹ 9² y 9³ Parada del Tranvía

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

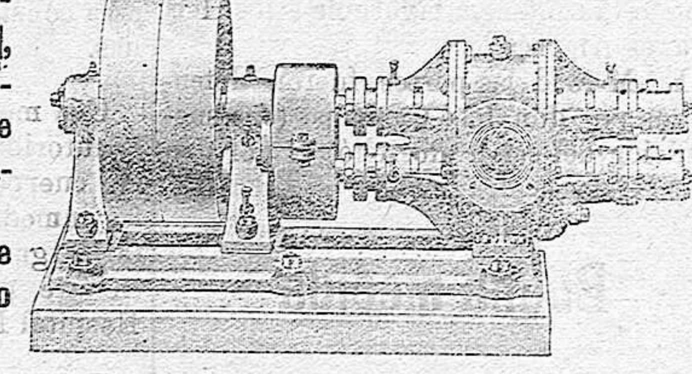


Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES Á GAS sistema KÖRTING



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería; Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

BAÑOS de RIBAS — HOTEL MONTAGUT

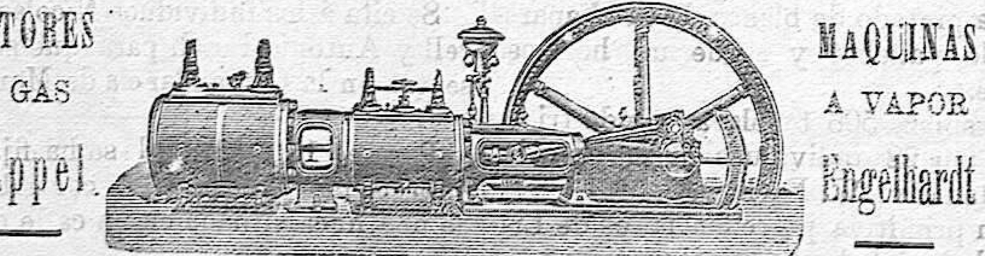
Director facultativo Doctor José M.ª Mascaró.—Curación de las enfermedades del estómago, vientre, hígado y orina. Temperatura primaveral.—Servicio esmerado.—Grandes reformas.—Trenes rápidos.—Hay cocinas para uso particular.—Se dan facilidades para construcciones de chalets. Admón. S. Honorato, 3 pral. 1.ª de 10 á 1.—Barcelona.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56



VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA:—Vilanova n.º 6, entresuelo.

PELO Ó VELLO

Desaparece con una sola aplicación del **DEPILATORIO UBACH**; su acción es instantánea y sin causar la más ligera irritación en la piel.—Venta en las principales farmacias y perfumerías y droguerías.-Depósito: Dr. Valenzuela, P. Cuartera, Palma de Mallorca.





GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA ✻ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO ✻ y DIBUJO ✻

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaño á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

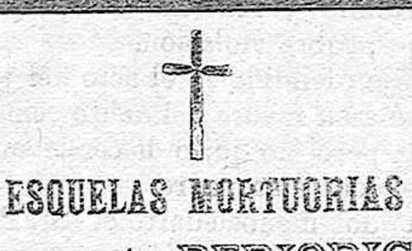
PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



AGUA RIZADORA

FIN DE SIGLO M. P.

Patente de invención por 20 años

Risa el cabello sin necesidad de fuego. Evita la caída del cabello y lo hace renacer. Se vende en las principales perfumerías y droguerías. Precio 3 pesetas frasco. Por mayor, calle Aragón, número 312, 2.º - 1.ª—Barcelona.

DINERO

Por papeletas de empeño, papel de Estado y local, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa.

CASA DE PRESTAMOS

Calle Despuig, 40. — Santa. Catalina

SE ALQUILA UN ENTRESUELO

Nuevo y bien decorado, con buenas comodidades y abnndante agua á grifo, situado calle de Apuntadores, número 59 y 58. Informes Gloria, 13 principal,

---

SE VENDEN Un motor de tres caballos y medio, y un charret modernos, Informes: Salud, 36.—Terreno.

JARABE ORINARIO Unico que á las pocas dósis cura cálculos de vejiga, Riñones y Arenillas ó mal de piedra. De venta farmacias y droguerías.

Nodriza Se ofrece una de 24 años, con leche de 25 días, domiciliada en el «Secar del Real» (cerca «Son Espases»). Informes en la misma.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10

✝

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Crosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

SANTIAGO RUSIÑOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS Papelería de F. Soler Conquistador, 41

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana. Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamante el día 7 de Julio el magnífico vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Para Canarias, Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Ponce, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 15 de Julio el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 11 de julio el vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que dán á las vías génito-urinarias su estado normal. — Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando es puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21.

Consultas médicas Rambla del Centro 30 Barcelona todos los dias, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Grau Inglada, 30, Rambla del Centro, 30. (Junto al Credito Lyonnais) Barcelona

---

"LA IDEAL,, TIENDA DE NOVEDADES

DE

ANTONIO REINÉS

SINDICATO, 32.—Frente C'as Catalanets.—PALMA

Se ha recibido un gran surtido de valses BOSTON y piezas de las zarzuelas ultimamente estrenadas, para piano. Partiduras para Banda.

Guitarras, bandurrias, laudes y mandolinas, Instrumentos para Banda.

CUERDAS JAPONESAS, las más sonoras y resistentes que se conocen, para violin y guitarra.

ID. clase corriente para toda clase de instrumentos de cuerda, con grandes descuentos al por mayor.

PIANOS DE ALQUILER, GRAMOPHONES y DISCOS, los más recientes impresionados.

HISTOGENO —*LLOPIS*—

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.

UBACH HERMANOS Y CAMPDERÁ

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—BARCELONA.—Telefono n.º 1.701

DIRECCIÓN TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA: DINÁMICA

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motríz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes contínuas y alternativas, mono y polifáricas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, tenefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELÉCTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE.

Para informes y pedidos: Juan A. López, Calle del Carmen, 18-1.º—Palma de Mallorca.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41